



La Educación Pública como Política Regional en Magallanes



Valentín Aguilera
Seremi de Educación

La implementación de la nueva educación pública en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena ha constituido una tarea de especial importancia para el Gobierno del Presidente Gabriel Boric en el territorio, considerando las diferentes tensiones y dificultades que en la última etapa de administración municipal de las escuelas se conocieron y contemplando la importancia del funcionamiento adecuado del sistema escolar para nuestros y nuestras estudiantes, trabajadores y trabajadoras de la educación y las familias que confían en la educación pública, para el desarrollo humano y personal de sus hijos e hijas.

Es en ese marco que, tras un periodo de aplazamiento considerado para la instalación de la institucionalidad en la región, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes inicia la administración de los establecimientos educacionales tras pasados desde el régimen municipal, el primero de enero del presente año, considerando las diez comunas de nuestra región, cincuenta y dos establecimientos escolares y diez jardines en todo el territorio, desde Puerto Edén hasta Puerto Toro, contemplando escuelas básicas, medias, técnico profesionales, educación para jóvenes y adultos, educación especial, educación rural y educación Parvularia.

Este proceso de instalación no ha estado exento de dificultades y tensiones, en un Servicio que se encuentra en una etapa de implementación y que ha debido asumir la herencia tanto de los aspectos positivos como de los aspectos críticos de sus predecesores sostenedores municipales. De esta manera podemos mencionar aspectos positivos desplegados en el trabajo pedagógico y curricular de los equipos de los diferentes establecimientos educacionales, con comunas que incluso han construido convenios de colaboración con el servicio local para apoyar el trabajo de las escuelas en su territorio y con sostenedores que construyeron interesantes propuestas de trabajo en infraestructura con fondos sectoriales del Ministerio de Educación, y aspectos críticos relacionados con el cumplimiento adecuado de las obligaciones laborales con los equipos de trabajo de las escuelas y condiciones de mantención en infraestructura complejas que han despertado la preocupación de comunidades educativas este año, en el cual el invierno tuvo características especiales.

Es en ese marco que, desde la Secretaría Regional Ministerial de Educación en conjunto con el Servicio Local de Educación Pública se han desplegado dos convenios que apuntan a colaborar interinstitucionalmente con los desafíos de los establecimientos educacionales en la región. Un primer convenio, para el trabajo conjunto en materias de acompañamiento pedagógico y un segundo convenio que permite el trabajo coordinado y colaborativo para el desarrollo de la infraestructura educativa en el territorio.

Desde lo anterior, en la presente semana, el pasado martes veinticuatro de septiembre en el Liceo Polivalente María

Behety de Menéndez, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno Regional, representado por el gobernador Jorge Flies Añón, la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Secretaría Regional Ministerial de Energía (a través de la Agencia de la Sostenibilidad Energética) y el Servicio Local de Educación Pública, para el desarrollo de iniciativas de conservación de infraestructura educativa en toda la región, los cuales involucran por ejemplo cambios de sistemas eléctricos, de calefacción, sistemas sanitarios y servicios higiénicos, entre otras materias.

Este convenio involucra la colaboración técnica articulada para la presentación de veintiún iniciativas al Gobierno Regional por parte de las instituciones señaladas, en un plazo de dos años, para desarrollar conservaciones de diferente tipo en establecimientos públicos de nuestra región, a lo cual pueden incorporarse nuevos proyectos. En este marco se contemplan catorce proyectos para la ciudad de Punta Arenas, cinco para la ciudad de Natales e iniciativas para las comunas de Primavera, Porvenir y Laguna Blanca, que se suman a los recursos entregados sectorialmente por el Ministerio de Educación en el actual periodo de gobierno, por más de cuatro mil millones de pesos, que contemplan las comunas mencionadas y también San Gregorio, Timaukel, Torres del Paine y Cabo de Hornos.

Como ha manifestado nuestro Ministro de Educación Nicolás Cataldo Astorga, la inversión en infraestructura educativa constituye el desarrollo de condiciones habilitantes para el adecuado despliegue de los procesos escolares, y es en ese cuadro que se despliegan estas carteras de trabajo para mejorar las condiciones de funcionamiento en las escuelas y mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, nuestros docentes y asistentes de la educación.

Este convenio de gran importancia, se suma a las carteras de proyectos del Ministerio de Educación en la Región, en la cual se contemplan los fondos sectoriales entregados en el marco del Plan de Reactivación Educativa, los fondos propios del Servicio Local de Educación Pública tanto para mantención y conservación de escuelas, así como la presencia de una importante cartera en el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas que permitirá abordar desafíos históricos de las comunidades educativas en las cuatro provincias de nuestra región.

Valoramos de especial y significativa manera, el aporte y compromiso del Gobierno Regional en esta tarea, e igualmente debemos mencionar el relevante apoyo en el despliegue y la coordinación intersectorial que ha efectuado la Delegación Presidencial Regional, el cual ha permitido dar prioridad y acompañamiento a la inversión en infraestructura educativa, anhelada por nuestras comunidades, y estableciendo de esta manera, la gran importancia que tiene para el gobierno del Presidente Gabriel Boric, el desarrollo y fortalecimiento de la educación Pública en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.